

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 019 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0122

Fecha: 26/10/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 019 2012 00288	Verbal Sumario	ASTRID ALFONSO PEÑA	WILSON BARRIOS PATARROYO	Auto que resuelve solicitud Se dispone entregar a la demandante ASTRID ALFONSO PEÑA, los dineros por concepto de cuotas alimentarias correspondientes	23/10/2020	
11001 31 10 019 2019 00864	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ANTONIO ARANGO TRUJILLO	JUAN CAMILO ARANGO RIVADENEIRA	Auto que ordena requerir REQUIERASE a la parte actora para que en el término de treinta (30) días proceda a dar impulso a la actuación	23/10/2020	
11001 31 10 019 2020 00266	Procesos Especiales	BETTY LUZ SUÁREZ PUENTE	FIDUPREVISORA S.A.	Auto que ordena requerir La doctora GLORIA INES CORTE ARANGO, a quien se le concede el término de tres (3) días para que ejerza su derecho de defensa.	23/10/2020	
11001 31 10 019 2020 00276	Otras Actuaciones Especiales	LILIA MARINA LOPEZ BARRIGA	JAZMIN STEFANY LOPEZ BARRIGAT .I. 1014478014	Auto que termina proceso (otros) CONFIRMAR como medida de restablecimiento de derechos en favor de LOPEZ BARRIGA, ORDENAR al Coordinador del Centro Zonal CREER, con apoyo de su equipo interdisciplinario realice el seguimiento exhaustivo y riguroso respecto al cumplimiento de lo aquí ordenado por el término de cuatro (4) meses, DEVOLVER	23/10/2020	
11001 31 10 019 2020 00425	Ejecutivo	GINNA PATRICIA BASTO MARIN	JHON ALEXANDER BELTRAN CHACÓN	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar INADMITIR la presente demanda para que en el término de cinco (5) días so pena de RECHAZO (TERMINOS)	23/10/2020	
11001 31 10 019 2020 00430	Verbal Sumario	HUMBERTO SOTO OLIVEROS	LINA MILENA PARRA RUBIANO	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar INADMITIR la presente demanda para que en el término de cinco (5) días so pena de RECHAZO	23/10/2020	
11001 31 10 019 2020 00433	Verbal Sumario	GERMAN SENDID SERRATO GONZÁLEZ	CLAUDIA PIEDAD BONILLA REYNOS	Auto que ordena requerir REQUERIR a la Comisaria Once de Familia de Suba 1, para que proceda a allegar la solicitud de remisión de las diligencias al Juez de Familia, efectuada por algunas de las partes dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la decisión que fijó la cuota provisional de alimentos, así como la presente solicitud con el informe debidamente elaborado que supla la demanda, a efectos de iniciar el respectivo proceso verbal sumario de alimentos	23/10/2020	

ESTADO No. 0122

Fecha: 26/10/2020

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 019 Verbal Sumario 2020 00434		LAURA JOANNA CALLEJAS VALBUENA	NELSON GEOVANNY CALLEJAS ORTIZ	Auto que ordena requerir REQUERIR a la Comisaría Once de Familia de Suba 1. para que proceda a allegar la presente solicitud con el informe debidamente elaborado que supla la demanda, a efectos de iniciar el respectivo proceso verbal sumario de alimentos. OFICIESE remitiendo el expediente digital	23/10/2020	
11001 31 10 019 Verbal Sumario 2020 00439		VICTOR PANCHE TORRES	NICOLAS PANCHE ARAQUE	Auto que ordena remitir al funcionario competente NO AVOCAR conocimiento del presente proceso, por lo expuesto en la parte motiva - REMITIR el presente proceso al Juzgado Veintiuno de Familia de Bogotá	23/10/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR EDUARDO OBANDO ORDOÑEZ
SECRETARIO